

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se modifica la de 24 de septiembre de 2004, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita.*

Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2004 la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías

otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 24 de septiembre de 2004, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

Advertido error material en el Anexo, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la siguiente modificación:

### Donde dice:

ADJUDICACIÓN AUXILIARES (TURNO LIBRE) 2002					
Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino Adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FLORES. JUAN MIGUEL	INSTRUCCIÓN Nº 4	ALMERIA	ALMERIA

### Debe decir.

ADJUDICACIÓN AUXILIARES (TURNO LIBRE) 2002					
Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino Adjudicado	Localidad	Provincia
20	35313226	RICO FORES. JUAN MIGUEL	INSTRUCCIÓN Nº 4	ALMERIA	ALMERIA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 30 de septiembre de 2004, por la que se nombran miembros de la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes presentadas por Grupos de Investigación para la adscripción al Instituto Andaluz de Biotecnología.*

Por Orden de 30 de marzo de 2004 (BOJA núm. 79, de 23 de abril) se convocó a los Grupos de Investigación que desearan adscribirse al Instituto Andaluz de Biotecnología, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 183/1990, de 5 de junio.

Según dispone la citada Orden, en la base Quinta, la selección se llevará a cabo por una Comisión integrada por el Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que actuará de Presidente, el Gestor Nacional de Biotecnología, el Director del Instituto Andaluz de Biotecnología, tres miembros de reconocido prestigio y actuará como secretario un funcionario nombrado por el Secretario General de Universidades e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas

### DISPONGO

Artículo único. Nombrar como miembros de la Comisión de evaluación y selección de las solicitudes presentadas por los grupos de investigación para la adscripción al Instituto Andaluz de Biotecnología, según determina la base Quinta de la Orden de 30 de marzo de 2004, a los siguientes:

Presidente: Don José Domínguez Abascal, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Vocales:

Don José Antonio Salas Fernández, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Oviedo y Gestor del Programa Nacional de Acción Estratégica de Genómica y Proteómica.

Don Victoriano Valpuesta Fernández, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Málaga y Director del Instituto Andaluz de Biotecnología.

Don Juan Carbonell Gisbert, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas.

Don José Juan Sánchez Serrano, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Genética Molecular de Plantas del Centro Nacional de Biotecnología.

Don José Vilches Troya, Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Pilar Aranda Ramírez, Profesora Titular de Fisiología de la Universidad de Granada y Secretaria de la Comisión de Evaluación Científica y Técnica.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 30 de septiembre de 2004, por la que se nombran miembros de la Comisión encargada de la evaluación y selección de las solicitudes presentadas por Grupos de Investigación para la adscripción al Centro Andaluz de Medio Ambiente.*

Por Orden de 30 de marzo de 2004 (BOJA núm. 79, de 23 de abril) se convocó a los Grupos de Investigación que desearan adscribirse al Centro Andaluz de Medio Ambiente.

Según dispone la citada Orden, en la base Quinta, la selección se llevará a cabo por una Comisión integrada por el Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que actuará de presidente, el Gestor Nacional de Medio Ambiente, el Director del Centro Andaluz de Medio Ambiente, tres miembros de reconocido prestigio y la Secretaria de la Comisión de Evaluación Científica y Técnica, que a su vez actuará como secretaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas

#### DISPONGO

Artículo único. Nombrar como miembros de la Comisión de evaluación y selección de las solicitudes presentadas por los grupos de investigación para la adscripción al Instituto Andaluz de Medio Ambiente, según determina la base Quinta de la Orden de 30 de marzo de 2004, a los siguientes:

Presidente: Don José Domínguez Abascal, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Vocales:

Doña Rosa Esbert Alemany, Catedrática de Geología de la Universidad de Oviedo.

Don Pascual Rivas Carrera, Catedrático de Paleontología de la Universidad de Granada y Director del Centro Andaluz de Medio Ambiente.

Doña Dolores Pérez Bendito, Catedrática de Química Analítica de la Universidad de Córdoba.

Don Joaquín Tintoré Subirana, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el Instituto del Mediterráneo.

Secretaria: Doña Pilar Aranda Ramírez, Profesora Titular de Fisiología de la Universidad de Granada y Secretaria de la Comisión de Evaluación Científica y Técnica.

Sevilla, 30 de septiembre de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Orden de 8 de julio de 2004.*

Una vez transcurrido el plazo de cinco días naturales establecido en el artículo 9.3 de la mencionada Orden sin haberse producido reclamaciones al listado de puntuaciones publicado el día 19 de marzo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la citada disposición, la Ilma. Sra. Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, en calidad de Presidenta de la Comisión Coordinadora de Selección

#### RESUELVE

Primero. Nombrar como asesores y asesoras de formación en Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión Coordinadora, a las personas que figuran en el Anexo único a la presente Resolución.

Segundo. Dichos nombramientos serán efectivos a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Educación de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de noviembre de 2004.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

#### ANEXO UNICO

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA, CON INDICACION DE PROVINCIA, CENTRO DEL PROFESORADO Y ASESORIA ADJUDICADA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACION EN CETROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 8 DE JULIO DE 2004)

#### LISTADO DEFINITIVO CON INDICACION DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	PROVINCIA	CEP	ASESORÍA
Cañabate Carmona, Carmen	78070109	Almería	Almería	Primaria
Martínez Torres, Ángeles	27518327	Almería	Almería	Secundaria
Medina Reyes, M <sup>a</sup> del Mar	27522098	Almería	Almería	Secundaria
Rodríguez Fernández, M <sup>a</sup> Esther	23795353	Almería	El Ejido	Primaria
Romero Barbero, Ricardo	23770185	Almería	El Ejido	Form. Profesion.
Lázaro Plaza, Teresa	02877849	Almería	Cuevas de Almanzora	Secundaria
Alarcón Artero, Ana	27236102	Almería	Cuevas de Almanzora	Secundaria
Guerrero de la Torre, Enrique	25307765	Cádiz	Jerez de la Frontera	Secundaria